## Dirección General de **Rentas**



MEDIOS DE PAGO

# **Instructivo para Pagos con Interbanking**

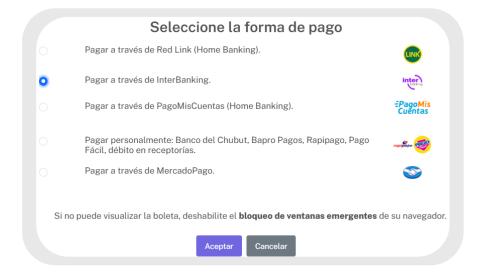
Al momento de elegir Interbanking como medio de pago es es importante que tenga en cuenta estos ítems:

- > Para operar con Interbanking debe encontrarse adherido.

  La suscripción se realiza desde la página de Interbanking http://www.interbanking.com.ar/
- > Debe tener dado de alta el servicio "Pagos BtoB"
- > Debe iniciar el pago desde la página de la Dirección General de Rentas
- 1 Para pagar con Interbanking deberá ingresar a la página web http://www.dgrchubut.gov.ar y dirigirse a la sección REIMPRESION Y PAGO DE BOLETAS, esta sección le solicita el número de boleta y CUIT ( tiene que tener la boleta generada). Al ingresar estos datos se habilita el cartel de medios de pagos.



2 Seleccionar medio de pago Interbanking. Se genera la boleta en PDF y se abre la ventana de login en la página de Interbanking

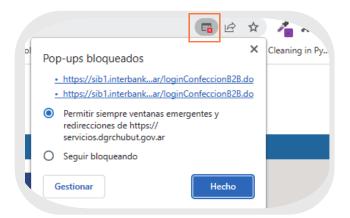


## Dirección General de **Rentas**



#### Pagar antes de la fecha de vencimiento

Si tiene que hacer un pago con fecha anterior a la de vencimiento de la boleta, seleccione la fecha en que desea se curse la transferencia en el campo del formulario "Fecha de pago", esta fecha será tomada por Interbanking como fecha de solicitud.



Si llegó a este paso y no puede ver la boleta pueden estar sucediendo que: una ventana de su navegador este superpuesta sobre la otra ventana, y la esté tapando. [Si fuera este el caso, la solución es minimizar la pantalla que está visualizando y daría visibilidad a la que contiene el Pdf] Las ventanas emergentes bloqueadas en su navegador pueden ser otro de los problemas frecuentes, en ese caso debe desbloquear ["Recomendaciones Técnicas"].



3 Al seleccionar "Forma de Pago" y presionar el botón "ACEPTAR" se redirecciona a una ventana de interbanking, en la que debe completar los campos solicitados (CUIT/CUIL) y

## Dirección General de **Rentas**





Si en esta instancia se le presenta un problema, el reclamo debe ser realizado a Interbanking (Atención al Cliente: 011 5554 -2999 / 0800-122-4625 / Lunes a Viernes de 8:30 a 18:30 hrs.)



4 A continuación deberá completar los campos: USUARIO y CLAVE, con los datos suministrados oportunamente por interbanking para acceder así al pago de la obligación.



### Sr. Contribuyente:

Si usted aún no se encuentra adherido al servicio de interbanking, para operar con este medio de pago deberá SUSCRIBIRSE.

Ver información en la página 1 de este instructivo.